



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.041

JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS

EXPEDIENTE: EDJ.2/67/2014

SALAZAR MARTÍNEZ PATRICIA GABRIELA VS PRINCIPAL FINANCIAL GROUP S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 4-02-2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 HRS DEL DÍA 25/03/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA REINSTITALACIÓN DEL ACTOR.

EXPEDIENTE: J.2/62/2015

FCO JAVIER GARCÍA BERNAL VS CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 6-03-2015 EN DONDE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.

EXPEDIENTE: J.2/150/2015

VANESSA RUEDA LOPEZ VS TIENDAS DEPARTAMENTALES LIVERPOOL S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 27-02-2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DÍA 29/04/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/153/2015

WENDY ARISBE GONZÁLEZ AGUILAR VS ALTADIR S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 27-02-2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS DEL DÍA 30/04/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/154/2015

HUGO CRISTIAN ALBARRAN PONCE VS ORGANISMO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (OAPAS), Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 27-02-2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS DEL DÍA 30/04/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/160/2015

JAVIER GARRIDO SÁNCHEZ VS EUROPLAST S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 4-03-2015 EN DONDE SE LE REQUIERE A LA ACTORA ACLARE SU DEMANDA.

EXPEDIENTE: J.2/162/2015

ORTEGA MARTÍNEZ CINTIA BERENICE VS TIENDAS NATURISTA DE PORVIDA, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 4-03-2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS DEL DÍA 30/04/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/176/2014

JOSEFA CRUZ TORRES VS PREFABRICADOS TÉCNICOS DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 3-02-2015 EN DONDE SE LE TIENE A LA ACTORA REVOCANDO Y OTORGANDO PODER.

EXPEDIENTE: J.2/476/2014

ALEJANDRO ALONSO CRUZ VS ASISVIAL, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA: ASISVIAL, S.A. DE C.V., CESAR LKINI "N", DAVID ALFREDO RUIZ REA Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 6-03-2015 EN DONDE SE TIENE A LAS PARTES DENUNCIANDO CONVENIO SUJETO A RATIFICACIÓN.

EXPEDIENTE: J.2/534/2014

AIDA ALVAREZ CAMACHO VS COLEGIO ANGLO FRANCÉS "JUANA DE ASBAJE", Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA: ISABEL LEONOR GOROSTEGUI MARTÍNEZ ACUERDO DE FECHA 9-03-2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HRS DEL DÍA 27/03/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/536/2014

GUZMÁN SANTIAGO SILVA VS PROMOTORA JCC S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 30-01-2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HRS DEL DÍA 11/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/545/2014

BENITO CASTILLO MORA VS FÉLIX TREJO RODRÍGUEZ Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA: CARLOS RAMÓN FLORES ROBLES Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 9-03-2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 HRS DEL DÍA 28/04/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA REINSTITALACIÓN DEL ACTOR UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN.

NES. ASÍ COMO LAS 8:15 HORAS DEL DÍA 15-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OYADP.

EXPEDIENTE: J.2/574/2014

TANIA NOHEMI FLORES PATIÑO VS GAMESA, S. DE R. L. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A PAOLA GABRIELA SILVA MORENO Y ANA PAULINA JIMÉNEZ, ACUERDO DE FECHA 10-03-2015 EN DONDE SE TURNAN LOS AUTOS A LA JUNTA FEDERAL.

EXPEDIENTE: J.2/679/2014

MANUEL ALEJANDRO FLORES RANGEL VS DISTRIBUIDORA PERFECT, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, INTER PERFECT, S.A. DE C.V., RICARDO MARTÍNEZ, JESÚS TOVAR, JORGE RIPSTEIN Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 6-03-2015 EN DONDE SE TIENE A LAS PARTES DENUNCIANDO PODER.

EXPEDIENTE: J.2/686/2014

VICTOR HUGO PALOMO SANDOVAL VS LG DE MÉXICO, S. A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDOS DE FECHAS 27-11-14, Y 6-03-2015, A LOS DEMANDADOS GRUPO ASESORES Y AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RAGASA, S.A. DE C.V. Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE ACUERDOS DE FECHA 6-03-2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS DEL DÍA 10/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA 6-03-2015.

EXPEDIENTE: J.2/687/2014

PAULINA FLORES RAMÍREZ VS SCALA HIGHER EDUCATION, S.C., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA MAURICIO MIRANDA COBOS, OSCAR MARTÍNEZ FLORES Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 9-03-2015 EN DONDE SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.

EXPEDIENTE: J.2/724/2014

JASIEL OSORIO MONTES VS PANIFICADORA CHALMA, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 19-01-2015 EN DONDE SE TIENE A LA ACTORA SUSTITUYENDO PODER.

EXPEDIENTE: J.2/840/2013

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ JOSÉ LUIS VS GRUPO ALSATEX, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA MARCOS CAIN YEDID, ACUERDO DE FECHA 9-03-2015 EN DONDE SE LES CONCEDE A LAS PARTES TERMINO DE ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.2/235/2011

CANDIA RIVERA FRANCISCO JAVIER Y/O VS SERVICE CUSTOMER MANAGEMENT, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 5-03-2015 EN DONDE SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

EXPEDIENTE: J.2/292/2011

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ BALCÁZAR VS DYNAWERE CONSULTING, S.C., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, Y DEMANDADA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., ALTA CALIDAD EN SERVICIOS DE INFORMACIÓN, S.C., DE R. L. DE C.V., ACUERDOS DE FECHAS 26-11-2014 Y 6-03-2015 EN DONDE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS DEL DÍA 11/06/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/758/2006

RAMÍREZ NOE ISRAEL SERGIO VS ANVAR ASOCIADOS, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 9-03-2015 EN DONDE SE LES CONCEDE A LAS PARTES TERMINO DE ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.2/574/2010

CRISOFORO ALVAREZ LAZARO VS NORA MARIA LEON TEMIX Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 10-03-2015 EN DONDE SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR HUGO GARCÍA HERNÁNDEZ



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.041

JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/440/2011
RITA GUADALUPE CERINO SALINAS
VS.

EMPRESA CREATIV, S.A. DE C.V.; Y/Os.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 16-02-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, ES DECIR, SE LE TIENE POR FICTAMENTE CONFESA DE LAS POSICIONES QUE ESTA JUNTA PREVIAMENTE CALIFICO DE PROCEDENTES Y DE LEGALES, POR LO QUE LAS PARTES DEBERÁN DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/661/2011
JORGE MONDRAGON PUERTOS
VS.

TELMARK CONTACT LINE, S.A. DE C.V.; Y/Os.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, LOS ACUERDOS DE FECHAS 30-10-2014 Y 25-02-2015, ESTE ULTIMO TAMBIÉN A LA PARTE ACTORA, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 20-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LAS MATERIAS DE CALIGRAFIA, GRAFOS COPIA, GRAFO MÉTRICA Y DACTILOSCÓPICA A CARGO DE SU PERITO ALMA LIDIA LAURE SOTO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/446/2012
MAURA ELSA CUEVAS CHÁVEZ
VS.

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, S.C.; Y/Os.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CARLOS IRECTA LICONA, JOSÉ RICARDO QUINTANAR CORONA Y UVM EDUCACIÓN, S.C., LOS ACUERDOS DE FECHAS 03-12-2014, 13-01-2015, 22-01-2015 Y 06-02-2015, EN EL QUE TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO RATIFICÓ EL CONVENIO CELEBRADO EN FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE ES POR LO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 21-04-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA TRIFÁSICA DE LEY EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; ASÍ MISMO NOTIFIQUESE A LA PARTE ACTORA LOS ACUERDOS DE FECHAS 22-01-2015 Y 06-02-2015 EN EL QUE SE SEÑALO FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA ANTES CITADA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/459/2012
ANTONIO CORNELIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
VS.

PRECISIÓN MODERNA, S.A. DE C.V.; Y/Os.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 13-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 07-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR A PARTE ACTORA SOBRE LAS DOCUMENTALES CONSISTENTES EN TRES RECIBOS DE PAGO, SE COMISIONA AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS Y REQUIERA A LA MISMA LA DOCUMENTACIÓN BASE DE DICHA PROBANZA APERCIBIDA LA PARTE ACTORA QUE PARA EL CASO DE QUE LOS DOCUMENTOS NO COINCIDAN FIEL Y LITERALMENTE CON LOS ORIGINALES SE LE DECRETARÁ LA DESERCIÓN DE SU MEDIO DE PRUEBA; ASÍ MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 06-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LAS MATERIAS DE CALIGRAFÍA, GRAFOS COPIA Y GRAFO MÉTRICA EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/682/2012
LUCAS HERNÁNDEZ CORTES
VS.

VIDRIERÍA SORDO NORIEGA, S.A. DE C.V.; Y/Os.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS RAMÓN SORDO GARCÍA Y MARINELA GARCÍA CASTELLANOS, ACUERDO DE FECHA 19-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 13-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA TRIFÁSICA DE LEY EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/126/2013
CARMEN ALEJANDRA VILLAVICENCIO LÓPEZ
VS.

CAREMEX, S.A. DE C.V.; Y/Os.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS EPIC GOLD, S.A. DE C.V.; DIFLOR, S.A. DE C.V.; GERARDO SANTOS CRUZ E HILDA MAYEN CRUZ, ACUERDO DE FECHA 20-02-2015, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA DESISTIÉNDOSE DE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA DE SU PARTE A CARGO DEL C. ALEJANDRO ALTER MOLCHADSKY, POR LO QUE LAS PARTES DEBERÁN DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/132/2013
BENITO VALLE DEL BRAVO
VS.

WENCESLAO MARTIN MANCERA BRAVO; Y/Os.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 27-02-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTO Y PREVENCIÓNES DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ES DECIR SE LE DECRETA LA DESERCIÓN DE SU PROBANZA, POR LO QUE LAS PARTES DEBERÁN DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/662/2013
OSORIO LÓPEZ FILIBERTO
VS.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) DEL ESTADO DE MÉXICO; Y/Os.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS ELIZABETH MOLINA RICARDEZ, RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO Y COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, ACUERDO DE FECHA 03-03-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 27-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN LAS MATERIAS DE GRAFOS COPIA Y GRAFO MÉTRICA, APERCIBIÉNDOSE A LOS DEMANDADOS QUE DE NO COMPARECER SE LE S TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA PREPREGUNTAR A DICHO PERITO ; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/741/2013
AYLUARDO GUTIÉRREZ NORMA REBECA
VS.

TOP TEL, S.A. DE C.V.; Y/Os.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA , ACUERDO DE FECHA 27-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 21-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL A CARGO DE LOS CC. DANIEL TORRES, SERGIO MERAZ SAINOS, ALFONSO MOLINA, RODRIGO ÁVILA GONZÁLEZ ROBERTO ROJAS Y HERÓN CORDERO MUÑOZ PERSONALMENTE Y NO POR CONDUCTO DE APODERADO LEGAL, COMISIONÁNDOSE AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA A EFECTO DE QUE SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO SEÑALADO A FOJAS UNO DE LOS Y LOS NOTIFIQUE Y CITE A JUICIO; SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/781/2013
ERIKA ABIGAIL MELÉNDEZ DELGADO
VS.

NEOTREGA CONSULTORES ADMINISTRATIVOS, S.A.; Y/Os.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 18-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 12-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/118/2014
JUAN MÉNDEZ RAMÍREZ
VS.

COMERCIAL COCO LOCO, S.A. DE C.V.; Y/Os.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 25-02-2015, EN EL QUE SE REQUIERE A LA MISMA A EFECTO DE QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/123/2014
SALDAÑA MARTÍNEZ BENITA
VS.

YOUXIAN CHEN; Y/Os.-SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 23-02-2015, ASÍ MISMO SE NOTIFICA AL DEMANDADO YOUXIAN CHEN Y ZHEN LONG DU LOS ACUERDOS DE FECHAS 1-11-2015 Y 23-02-2015 EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 13-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/128/2014
LOURDES ISABEL GRESS VÁZQUEZ
VS.

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES SANTA MÓNICA, S.A. DE C.V.; Y/Os.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 10-02-2015, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A SU SIMILAR DEL D.F. A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA GIRAR ATENTO OFICIO A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX Y SE SIRVA INFORMAR LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/136/2014
MANUEL MONTES DE OCA BARRERA
VS.

GRUPO TO PRA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; Y/Os.-SE NOTIFICA AL DEMANDADO EDICIONES Y COMUNICACIÓN TOP LIFE, S.C., LOS ACUERDOS DE FECHAS 12-11-2014 Y 04-03-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 28-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.041

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/152/2014

ELBA REYES VÁZQUEZ

VS.

SANDRA MIJARES SAMANIEGO; Y/Os.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 26-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 06-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/188/2014

GARCÍA GARCÍA MIGUEL

VS.

SUBURBIA, S.R.L. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 16-02-2015, EN EL QUE SE REQUIERE A LA MISMA A FIN DE QUE DESAHOGUE EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN AUTO EN FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, E IMPULSE EL PROCEDIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO, Y TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO SE ENCUENTRA PATROCINADA POR LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, SE ORDENA DAR VISTA A DICHA INSTITUCIÓN A EFECTO DE QUE INTERVENGA ANTE EL TRABAJADOR Y LE PRECISE LAS CONSECUENCIAS LEGALES DE LA FALTA DE PROMOCIÓN, ASÍ COMO PARA BRINDARLE LA ASESORÍA LEGAL NECESARIA EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR LA REQUIERA, APERCIBIDA LA ACTORA QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNAS AL RESPECTO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/204/2014

ANTONIO ORTEGA MORALES

VS.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS TRANSPORTES ESCOLARES DE CIUDAD SATELITE, S.A. DE C.V.; COTREP, S.A. DE C.V. Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 26-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 25-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/226/2014

ESPINOSA ARCINIEGA RAUL ANTONIO, Y/Os.

VS.

DISTRIBUIDORA CONTORNO, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS DISTRIBUIDORA CONTORNO, S.A. DE C.V. Y ALICIA RODRIGUEZ GONZÁLEZ, ACUERDO DE FECHA 27-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 22-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/278/2014

MARTINA FLORES AVELINO

VS.

LMN HERSAR ASESORES, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 20-02-2015, EN EL QUE A LAS MISMAS SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ES DECIR SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD, DECLARÁNDOSE CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y TURNÁNDOSE LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 784 Y 785 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/304/2014

JUAN PABLO SÁNCHEZ CASTELLANOS

VS.

GRAZ AND GRASS, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 03-03-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN EL PRESENTE ACUERDO A FIN DE QUE PROPORCIONE LAS COPIAS SUFICIENTES PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ENVIAR LOS EXHORTOS A SU SIMILARES DEL D.F. Y ALA CD. DE MONTERREY, ASÍ MISMO PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LOS DEMANDADOS GRAZ AND GRASS, S.A. DE C.V.; SAÚL ODILÓN COSME PÉREZ Y RICARDO SÁNCHEZ PRADO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/410/2014

LEÓN FRANCISCO CHAVERO HERNÁNDEZ

VS.

RADIO TAXIS EL NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 03-03-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS CON POSTERIORIDAD Y FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD, DECLARÁNDOSE CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y TURNÁNDOSE LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/454/2014

JAVIER ARCOS GARCÍA

VS.

MINIRMA, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS JULIO TRINIDAD BETANCURT Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 19-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 17-04-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/456/2014

JESÚS CAZARES BAZÁN

VS.

REMETSÁ, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 27-02-2015, EN EL QUE A LAS MISMAS SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ES DECIR SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD, DECLARÁNDOSE CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE ORDENA TURNAR LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/490/2014

FRANCISCO PÉREZ NOEL

VS.

SISTEMAS INFORMATIVOS HALCÓN, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 16-01-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 27-03-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/515/2014

ABEL FLORES GARCÍA

VS.

HERMI INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 04-12-2014, EN EL QUE POR UN ERROR DE CARÁCTER INVOLUNTARIO SE ACENTO AL ABRIR AUDIENCIA COMO CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES DEBIENDO DE SER LO CORRECTO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DEBIENDO DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17, 685 Y 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/542/2014

RAMOS ORDAZ IRMA

VS.

GRUPO HOSTO, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA GRUPO HOSTO, S.A. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 17-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 29-04-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/543/2014

HUGO ARMANDO ROSALES ESPINO

VS.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ADMINISTRACIÓN PERSONAL, S.A. DE C.V.; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 18-02-2015, EN EL QUE SE REQUIERE A LA MISMA A EFECTO DE QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA PRESENTE NOTIFICACIÓN PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA PARA PODER NOTIFICARLA Y EMPLAZARLA LEGALMENTE A JUICIO APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/545/2014

SANTIAGO GALLEGU JACOBO GERARDO

VS.

MAZARIEGOS HERNÁNDEZ CARLOS HUMBERTO; Y/Os.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 19-02-2015, EN EL QUE A LA MISMA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTO DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, ES DECIR SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR SUS ALEGATOS CON POSTERIORIDAD, DECLARÁNDOSE CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y TURNÁNDOSE LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 884 Y 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.041

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/566/2014
LUZ MARIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

VS.
PROVEEDORA INTEGRAL ALIMENTATE COMO EN TU CASA, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS PROVEEDORA INTEGRAL ALIMENTATE COMO EN TU CASA, S.A. DE C.V., Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 23-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 15-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/577/2014
KARINA MARTÍNEZ RAMÍREZ

VS.
TOP TEL, S. DE R. L. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 26-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 08:15 HRS. DEL DÍA 25-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, APERCIBIDA LA PARTE DEMANDADA QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA REPREGUNTAR Y TACHAR A DICHS ATESTES; ASÍ MISMO SE HAN SEÑALADO LAS 08:30 HRS. DEL DÍA 18-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE ESTA H. JUNTA, APERCIBIDA LA PARTE DEMANDADA QUE DE NO EXHIBIR LA DOCUMENTACIÓN BASE DE DICHA PROBANZA SE LE TENDRÁ POR CIERTOS LOS EXTREMOS QUE PRETENDE VALER LA PARTE ACTORA; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/604/2014
MORENO OLIVIA RAFAEL

VS.
ANTONIO HERNÁNDEZ ZARATE; Y/OS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 03-03-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 27-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/618/2014
RENÉ CHICO CURRY

VS.
JOSÉ ENRIQUE ROJAS BERNAL; Y/OS.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 19-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 13-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/727/2014
AISHA CECILIA ALCÁNTARA PÉREZ

VS.
GRUPO EMPLEADOR SIN FRONTERA, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 16-02-2015, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA POR NO ACEPTADO EL OFRECIMIENTO DE TRABAJO REALIZADO POR LA PARTE DEMANDADA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO LAS PARTES DEBERÁN DE ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/776/2014
LÓPEZ MONTES TERESA

VS.
ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 16-02-2015, EN EL QUE SE REQUIERE A LA MISMA A FIN DE QUE DESAHOQUE EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN AUTO EN FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, E IMPULSE EL PROCEDIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO, Y TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA NO SE ENCUENTRA PATROCINADA POR LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, SE ORDENA DAR VISTA A DICHA INSTITUCIÓN A EFECTO DE QUE INTERVENGA ANTE EL TRABAJADOR Y LE PRECISE LAS CONSECUENCIAS LEGALES DE LA FALTA DE PROMOCIÓN, ASÍ COMO PARA BRINDARLE LA ASESORIA LEGAL NECESARIA EN CADO DE QUE EL TRABAJADOR LA REQUIERA, APERCIBIDA LA ACTORA QUE PARA EL CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNAS AL RESPECTO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/798/2014
BAZÁN OCHOA JENNY

VS.
SUMINISTROS ESPECIALIZADOS EN MANEJO DE CARGA, S. DE R.L. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 19-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 11-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/800/2014
CARLOS ESPINOSA QUIROZ

VS.
PROPESA PROVEEDORA DE PERSONAL ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.; Y/OS.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 19-02-2015, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 13-05-2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/803/2014
JORGE ROMERO SÁNCHEZ

VS.
RAMÓN GIRÓN MÉNDEZ; Y/OS.
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 19-02-2015, EN EL QUE SE TIENE AL ACTOR DE MANERA PERSONAL DESISTIÉNDOSE A SU MAS ENTERO PERJUICIO DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ARCHIVÁNDOSE EL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA PREVIAS LAS ANOTACIONES DE LEY QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C. Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de fecha
03 de Septiembre de 2014, lo anterior con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 19, fracción VII del Reglamento
Interior de esta Junta.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.041

EXPEDIENTE NÚMERO: J.3/600/2014
FRANCISCA ANDRÉS ESPINO
VS.
RESTAURANT Y CARNITAS ECHEGARAY, S.A.; Y/O.S.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.....

CONVOCATORIA

En virtud de que la **C. FRANCISCA ANDRÉS ESPINO**, por su propio derecho, ha denunciado ante la Junta Especial Numero Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del **C. ANDRÉS ESPINO SANDINO** y al mismo tiempo solicita sea designada como beneficiaria, a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal Del Trabajo, SE.....

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajador fallecido, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca comparezcan ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en: **AVENIDA SAN IGNACIO NUMERO 2, P.B. COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, (centro de justicia laboral) a deducir sus derechos.....

Se hace del conocimiento del público en general que el de Cujus **ANDRÉS ESPINO SANDINO** prestaba sus servicios para **RESTAURANT Y CARNITAS ECHEGARAY, S.A. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** ubicado en: **BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO 865, COL. BOSQUES DE ECHEGARAY, NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, C.P. 53310**; así mismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día tres de enero del dos mil catorce, y que se han señalado las **NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA, EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los tres días del mes de marzo del año dos mil quince.....

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de
fecha 03 de Septiembre de 2014, lo anterior con
fundamento en lo dispuesto por el artículo 19,



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.041

EXPEDIENTE: J J.3/800/2014
CARLOS ESPINOSA QUIROZ
VS.

PROPESA PROVEEDORA DE PERSONAL ESPECIALIZADO, S.A. E C.V., S.A. DE C.V.; Y/Os.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que el C. **CARLOS ESPINOSA QUIROZ** por su propio derecho, ha denunciado ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del C. **CARLOS ALBERTO ESPINOSA VALLE** y al mismo tiempo solicita sea designado como beneficiario, a efecto de que esté en posibilidades de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiese corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, SE:-----

CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajador fallecido, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente en estrados y en un lugar visible del palacio municipal correspondiente al domicilio de la demandada ubicado en: **ESCAPE No. 23, COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**, comparezcan ante la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en **AVENIDA SAN IGNACIO NUMERO 2, P.B. COLONIA LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, (centro de justicia laboral) a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que el de Cuijus el C. **CARLOS ALBERTO ESPINOSA VALLE**, prestaba sus servicios en la empresa **PROPESA PROVEEDORA DE PERSONAL ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.; MARTIN SEQUEIDA "N", YO QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** la cual se encuentra ubicada en: **ESCAPE No. 23, COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**, así mismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día trece de octubre del año dos mil catorce, y que se han señalado las **NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil quince.-----

LIC. RODOLFO MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Acuerdos habilitado mediante oficio de
fecha 03 de Septiembre de 2014, lo anterior con
fundamento en lo dispuesto por el artículo 19,
fracción VII del Reglamento Interior de esta J u n t a .



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.041

JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO

EXPEDIENTE: J.4/659/2014

LEÓN COLON ORTEGA. VS. ARJESSIGER DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 03/03/2015 EN EL QUE SE ACLARA QUE POR UN ERROR SE ASENTÓ LA FECHA DE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA PARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, LAS 10:30 HORAS DEL DIA 17/04/2015, SE DEJA SIN EFECTOS LA FECHA DE LA AUDIENCIA SEÑALADA EN EL ACUERDO DICTADO EL DIA 18/12/2014, POR LO CUAL NUEVAMENTE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 09/03/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/685/2009

CONRADO ESCOBAR PALOMAR Y/O.S. VS. BRIGGS, EQUIPMENT S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FISICOS CARLOS EDUARDO VELEZ Y BERNARDO EQUIPMENT, S.A. DE C.V. INTERLOCUTORIA DE FECHA 09/03/2015 EN EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN DE ACTOS DE EJECUCION QUE PROMOVIERON LAS DEMANDADAS EN EL PRINCIPAL.

EXPEDIENTE: J.4/691/2013

ANA LUISA MACIEL GARCIA VS. INGENIERIA CONTROL E INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V., Y/O.S.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10-03-2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS., DEL DIA 10-07-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.*

EXPEDIENTE: J.4/690/2012

ADOLFO MONTERRUBIO ALPIZAR, Y/O.S. VS. ICAPRIN SERVICIOS, S.A. DE C.V., Y/O.S.- SE NOTIFICA A LOS CODEMANDADOS FISICOS CARLOS EDUARDO VELEZ Y BERNARDO QUINTANA ISSAC, ASI COMO A LA MORAL DEMANDADA CASA FLEX SAPI, DE C.V., ACUERDO DE FECHA 10-03-2015, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS., DEL DIA 07-05-2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL, PARA HECHOS PROPIOS Y OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DEL C. LUIS HERRERA CORNEJO.

EXPEDIENTE: J.4/42/2010

ESTUDIANTE NEGRETE NANCY AMERICA VS. ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE NICOLAS ROMERO Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10/03/2015 EN EL QUE DADA LA INCOMPARENCIA DEL CONFESANTE PARA HECHOS PROPIOS EL C. PAFNUNICIO MARTINEZ BALDOMERO, SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS, ES DECIR SE LE TIENE POR FICTAMENTE CONFINADO DE LAS POSICIONES FORMULADAS POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.4/273/2014

CESAR RAMON CASTRO RODRIGUEZ VS. HECTOR GUZMAN HERRERA Y/O.S.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 10/03/2015 EN EL QUE SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO, ASIMISMO SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS. DEL DIA 07/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.4/414/2012

JUANA DE LA LUZ ORTEGA Y MATU VS. SIMON SHARAVATI "N" Y/O.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 09/03/2015 EN EL QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS ES DECIR SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO AFIRMATIVO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS; ASIMISMO SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 10/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LAS CONFESIONALES OFRECIDAS POR LAS PARTES; SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 13/07/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA CUAL SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA; SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS., DEL DIA 08/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.4/623/2010

DARIA BECERRIL BERMUDEZ VS. RICO MAC TACO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09/03/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS. DEL DIA 14/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS FECHA EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.4/282/2010

ALBERTO FERNANDO RODRIGUEZ VS. CORPORACIÓN GAIRET, S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 06/03/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DIA 14/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE PRUEBA, FECHA EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA RATIFICACIÓN DEL ACTOR ALBERTO FERNANDO RODRIGUEZ TORT.

EXPEDIENTE: J.4/362/2013

GUSTAVO OVIEDO ESPINOZA VS. GERARDO ARTURO RAMIREZ RAMIREZ.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 05/03/2015 EN EL QUE SE LE RECONOCE PERSONALIDAD AL C. GERARDO ARTURO RAMIREZ RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO EN TERMINOS DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR QUE ANEXA, ASIMISMO SE RECONOCE PERSONALIDAD A LAS PERSONAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE CUENTA EN TERMINOS DE LAS TRES CARTAS PODER DE FECHAS 27/02/2015, DE IGUAL FORMA SE EXPIDEN A COSTA DE DICHO DEMANDADO LAS COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADA; SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 27/02/2015 EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SOBRESEYO EL AMPARO PROMOVIDO POR EL QUEJOSO C. GUSTAVO OVIEDO ESPINOZA.

EXPEDIENTE: J.4/772/2013

JUAREZ ESPINOZA OSCAR VS. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CANNON MILSS, S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/03/2015 EN EL QUE SE TIENE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA OTORGANDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE CUENTA.

EXPEDIENTE: J.4/603/2013

JUANA ALICIA RAMIREZ LOPEZ VS. CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09/03/2015 EN EL QUE SE TIENE AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA OTORGANDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE CUENTA.

EXPEDIENTE: J.4/411/2014

SANDRA RAMIREZ TORRES VS. OFICCE MAX, S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 06/03/2015 EN EL QUE EN ACUERDO QUE ANTECEDE DE FECHA 16/01/2015 EN DONDE ESTA JUNTA POR ERROR DE CARÁCTER INVOLUNTARIO AL SEÑALAR LA FECHA DE AUDIENCIA SE ASENTÓ LAS 08:15 HRS. DEL DIA 12/01/2014, LO CUAL ES ERRÓNEO DADO QUE LA AUDIENCIA QUE ANTECEDE LO FUE DE FECHA 16/01/2015, POR LO QUE CRONOLÓGICAMENTE NO PUEDE SER ANTERIOR LA FECHA HA CELEBRARSE DE LA PRÓXIMA AUDIENCIA, ACLARACIÓN QUE SE REALIZA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO SUBSISTENTE EL DEMÁS CONTEXTO DEL ACUERDO DE REFERENCIA Y SIN QUE ELLO IMPLIQUE REVOCACIÓN DE ACUERDO ALGUNO, ATENTO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBIENDO SER LO CORRECTO LAS 09:10 HRS. DEL DIA 11/05/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS

EXPEDIENTE: J.4/131/2015

DAVID GIBRAN COLOSIJA HERNANDEZ VS. SUPERVISION Y CONTROL DE FAUNA, S.A. DE C.V. Y/O.S.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 20/02/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 08:15 HRS. DEL DIA 30/06/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/ 837/2014

JORGE GONZALEZ HIDALGO VS. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACTORA ACUERDO DE FECHA 25/02/2015, QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 02/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/125/2015

JOSE SANTOS MERCADO VS. PLATICOS INDUSTRIALES MEXICANOS S. DE R. L. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE RADICACION FECHA 18/02/2015, QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 22/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/86/2015

EDUARDO VERA PAZOS VS. POLANCO HERMNAOS S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE RADICACION FECHA 04/02/2015, QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HORAS DEL DIA 31/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/106/2015

SESMA GRANIEL RAUL VS. ADRIAN GRAJALES OLGUIN.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE RADICACION FECHA 11/02/2015, QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 20/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/124/2015

HILDA ESPINOZA BARRON VS. COCINANDO ESPECIALIDADES S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE RADICACION FECHA 18/02/2015, QUE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HORAS DEL DIA 08/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/95/2015

ERIKA OBDULIA CERVANTES GONZALEZ VS. DESARROLLO Y ACABADOS TECNICOS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE RADICACION FECHA 09/02/2015, QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 16/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.4/718/2014

SIMON MARTINEZ JORGE VS. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 04/03/2015 QUE HA QUEDADOREQUERIDA A EFECTO DE QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LA DEMANDADA

EXPEDIENTE: J.4/346/2014

DULCE MARIA RUTH JUAREZ FRANCO VS. HERRAJES TECNICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 04/03/2015, QUE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HORAS DEL DIA 03/07/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

LIC. MARIA DE LOS ANGELES ARELLANO PACHECO
SECRETARIA DE ACUERDOS.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.041

JUNTA ESPECIAL NUMERO SEIS

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/431/2013

JUAN RAMON CRUZ CRUZ VS. GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 05/03/2015 EN EL QUE SE REQUIERE A LA DEMANDADA A EFECTO DE QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO DE LOS TESTIGOS EDITH SALAS GRANADOS, SARA DIVIA HERNANDEZ MARTINEZ, JOSE ANDRES VAZQUEZ ROMERO Y FRANCISCO YEPIZ REYNA EN UN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACION APERCIBIDA DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO EN DICHO TERMINO LA PRESENTACION DE LOS MISMOS CORRERA A SU CARGO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/20/2010

MARCIAL ERTURO MALDONADO REYES VS. LINEA DE AUTOBUSES MEXICO SAN PEDRO SANTA CLARA KM. 20, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO ACLARATORIO DE 23/02/2015 EN EL QUE POR UN ERROR DE ESTA JUNTA SE ACENTO DE FORMA ERRONEA EL NUMERO DEL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO EN ACUERDO QUE ANTECEDE DE FECHA 16/02/2015 SIENDO LO CORRECTO J.6/20/2010 ACLARACION QUE SE HACE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/239/2014

GILBERTO CERVANTES GALIA VS. REINO ANIMAL Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 30/01/2015 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 08/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/60/2014

DANIEL RAZO GUTIERREZ Y/O VS. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUNDO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE REQUIERE A LA ACTORA A EFECTO DE QUE SE SIRVA DESAHOGAR EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA EN FECHA 04/02/2014 Y SE DA VISTA A LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.8B/270/1999

EDGAR JOSE LUIS HERNANDEZ ALVARADO VS. TERRACERIA Y EXCAVACIONES CASTILLO S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/730/2004

MARIO BARAJAS CORTINA VS. JORGE ORTEGA RODRIGUEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/854/2004

ENRIQUE ORNELAS CONCEPCION VS. TRANSPORTES DE PASAJEROS SAN PEDRO SANTA CLARA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/879/2004

MARIO RIOS LUQUEÑO VS. SERVICIO UNIVERSAL DE TRANSPORTACION EN TAXI, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/116/2005

HANCO GUILLEN RUIZ VS. PAZ ZAYAT CHOMER Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 28/10/2011 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/76/2007

MARTIN SOTO CAMARGO Y/O VS. REFACCIONARIA Y RECTIFICADORA AUTOMOTRIZ WILLY VOLKS Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 02/09/2011 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/164/2007

ALVARADO MAYA JUAN JOSE VS. BETANIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/228/2007

ECHEVERRIA BERBENA RAMIRO CARLOS VS. AUDIO VIDEO RENTA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/310/2008

HERMILO CEDILLO ROMAN VS. JUAN DE DIOS ALDERETE GUTIERREZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/489/2008

OSORIO HERNANDEZ MARCOS LAURO VS. ONORIO OSORIO CRUZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/310/2009

VARGAS CABRERA RAMON VS. CERAMICA Y PISOS UNIVERSALES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/468/2009

VALERIA MARIANA VILLAGOMEZ SERVIN VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MEXICO Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/538/2009

ROCIO ESCUDERO DIAZ VS. NORMA ANGELICA TREJO SANCHEZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/15/2010

ROSALBA LOERA RAMIREZ VS. MOVIMIENTO CIUDADANO 15 DE ABRIL DEL 94 A.C. Y/O.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/358/2011

OSCAR IBARRA ANGELES VS. INGENIERIA DE TRANSPORTADORES ELECTRONICOS, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 07/02/2014 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/63/2012

JOSE RAMIREZ PERFECTO VS. PIC PROFESIONALES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE LE TIENE A LA PARTE ACTORA POR PRESCRITO SU DERECHO PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES EJERCITADAS DE SU PARTE EN EL PRESENTE JUICIO ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/75/2012

DELGADO GABINO MARGARITA VS. PALETERIA LA MICHOACANA S.A. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO HA OPERADO LA CADUCIDAD EN EL PRESENTE EXPEDIENTE ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/160/2012

FERNANDO ROJAS HERNANDEZ VS. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO (ODAPAS NEZAHUALCOYOTL) Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 20/02/2014 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/191/2012

MARTHA ALICIA MARTINEZ YESCAS VS. FERNANDO REGALADO PONCE Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 19/09/2014 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/210/2012

YAMIL MARTINEZ VARGAS VS. COMERCIALIZADORA NEMATUR, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO HA OPERADO LA CADUCIDAD EN EL PRESENTE EXPEDIENTE ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/04/2013

FELIX TELLEZ MARTINEZ VS. CARBEL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 29/09/2014 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/79/2013

MARIA DE LOS DOLORES POLINA FRANCO VS. LAURA ALICIA RAMIREZ RAMIREZ Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 28/04/2014 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/123/2013

IRVING GREGORIO LEON BERBER VS. ESCUELA PRIMARIA "TENEOCH" Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 18/12/2013 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Expediente de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.041

EXPEDIENTE LABORAL: J.6/153/2013
ENEDINA ALVAREZ TREJO VS. CONFECCIONES UNILUSA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 20/03/2014 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/277/2013

DULCE BRENDA MEZA TAPIA VS. ISRAEL ESPINOZA TREJO Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE 20/01/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 28/04/2014 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/362/2013

ROMAN SALAS RODRIGUEZ VS. DISTRIBUIDORA DE MATERIAL PARA LA SALUD VACU, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO HA OPERADO LA CADUCIDAD EN EL PRESENTE EXPEDIENTE ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/432/2013

ALEJANDRO GOMEZ GONZALEZ VS. JESUS ALBERTO RUISECO GUTIERREZ Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA RESOLUCION DE 29/09/2014 ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/508/2013

JULIO BETANCOURT RODRIGUEZ VS. FILADELFO GUIDO PEREYRA Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/02/2015 EN EL QUE TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO HA OPERADO LA CADUCIDAD EN EL PRESENTE EXPEDIENTE ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/528/2013

MARTIN PERCARLOS GARCIA VS. EL LUGAR DEL MARIACHI S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA ACTORA ACUERDO DE 20/01/2015 EN EL QUE TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA DEJADO DE IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO HA OPERADO LA CADUCIDAD EN EL PRESENTE EXPEDIENTE ORDENANDO ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE NUMERO: J.6/575/2014

ELIZABETH CAUILLO VALLEJO VS. PROCESOS EFECTIVOS DE APOYO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO ISMAEL FIGUEROA ACUERDO DE 10/02/2015 EN EL QUE SE TIENE A LAS PARTES DENUNCIANDO CONVENIO EL CUAL QUEDA SUJETO A RATIFICACION DEL ACTOR Y EN SU CASO A LA CUMPLIMENTACION DEL MISMO.

EXPEDIENTE NUMERO: T.A.D.J.6/14/2014

EXPEDIENTE LABORAL: J.6/153/2013

QUEJOSO: GRUPO EN INGENIERIA AMBIENTAL MEXICANA, S.A. DE C.V. VS. TERCERO INTERESADO: NOEMI GARCIA PEÑA.- SE NOTIFICA AL QUEJOSO GRUPO EN INGENIERIA AMBIENTAL MEXICANA, S.A. DE C.V. ACUERDO DE 04/03/2015 EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR EMBLAZAR A JUICIO DE GARANTIAS AL TERCERO INTERESADO NOEMI GARCIA PEÑA POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA JUNTA
ESPECIAL NUMERO SEIS
LIC. AREIDEE ALEXANDRA REYES CARDENAS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.041

JUNTA ESPECIAL NUMERO SIETE

EXPEDIENTE: J7/06/2015

ZAYURI SORIA OCAMPO BADILLO VS COPPEL, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 25-02-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 04-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/16/2015

RICARDO MONTES OCAÑA VS EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 17-02-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 08:15HRS DEL 09-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/53/2015

CLAUDIA ALEJANDRA ORTIZ PEREZ VS COPPEL, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 06-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 11-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/72/2015

JOSE DAVID MARTINEZ NIETO VS SILVIA MERCADO MONTEYANO. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 27-02-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 09-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/02/2014

VIRGINIA CESPEDES ALVAREZ VS MAURICIO LOPEZ SOLORIO SE NOTIFICA A DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 06-03-2015, EN DONDE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN

EXPEDIENTE: J7/66/2014

ROSA AMPARO HERNANDEZ VAZQUEZ VS CESAR CRUZ ZAMORA. SE NOTIFICA A DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 06-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 10:30HRS DEL 12-06-2015 PARA UNA AUD, DE O. Y A. DE P.

EXPEDIENTE: J7/97/2014

GUADALUPE DIANA RODRIGUEZ VS FERRETERIA POSRAMIDE COACALCO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A CESAR GONZALEZ RUIZ Y JUAN CARLOS GONZALEZ RUIZ EL ACUERDO DE FECHA 26-02-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 04-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/249/2014

JUAN JOSE PUCHETA ANDRADE VS MARIA DEL ROSARIO RUIZ GARCIA SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 04-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 10-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/337/2014

HUGO AURELIO HERNANDEZ SOLORZANO VS OPERADORA WAL MART, S. DE R. DE L. DE C.V. SE NOTIFICA A JOSE ANTONIO GARDUÑO PERRUSQUIA EL ACUERDO DE FECHA 09-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 13-04-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/427/2014

MARIA MIRNA CAMARILLO HERRERA VS FINCOMUN SERVICIOS FINANCIEROS COMUNI-TRARIOS S.A. DE C.V SFP (PRESTAMOS FINANCIEROS). SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHAS 12-02-2015 Y 03-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 08:15HRS DEL 18-03-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/469/2014

ANA ERIKA MENA AGUILAR VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ISSEMYM. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 25-02-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 04-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/511/2014

SERGIO LOPEZ SOTELO VS JOSE CRENCIANO LOPEZ. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHAS 31-03-2015 Y 09-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 08:15HRS DEL 08-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/522/2014

AGUSTIN MARQUEZ LOPEZ VS VEROZI MUEBLES, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 19-02-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 11-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/594/2014

OMAR CORTES BAUTISTA VS TIENDAS SUPER PRECIO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A DEMANDADA TIENDAS SUPER PRECIO, S.A. DE C.V., OSVALDO PUJOL RAMIREZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO EL ACUERDO DE FECHA 06-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 10:30HRS DEL 11-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E. A PARTIR DE D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/604/2014

LUIS MARTIN PEDRAS SERRANO VS OPERADORA WAL MART, S. DE R. L. DE C.V. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 25-02-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 04-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/26/2013

JESUS ARANZA MERTINEZ VS DACSA ALUMINIOS Y VIDRIO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A PARTES EL ACUERDO DE FECHA 26-02-2015, EN DONDE SE AUTORIZAN COPIAS A LA DEMANDADA

EXPEDIENTE: J7/09/2013

BASILIO ZAVALA RODRIGUEZ VS ELIZABETH RODRIGUEZ RUIZ SE NOTIFICA A PARTES EL ACUERDO DE FECHA 30-10-2014, EN DONDE SE ACLARA EL LAUDO DEL 13-08-2014 DONDE SE DICE QUE LO CORRECTO DEBE SER EN NEL SEGUNDO RENGLON 26, MANUEL EDMUN-

DO RODRIGUEZ ZAMAONA.- EN EL RENGLON 28 Y 29 Y 30, DEBE DECIR MARCO ANTONIO GARCIA ZAVALA...A PAGARÑLE AL ACTOR BASILIO ZAVALA RODRIGUEZ... Y SE NOTIFICA ACUERDO ACLARATORIO DE LAUDO DEL 13-08-2015, EN LOS RESOLUTIVOS SEGUNDO RENGLON 26, DEBE DECIR MANUEL EDMUNDO RODRIGUEZ ZAMAONA.- EN EL RENGLON 28, 29 Y 30 DEBE DECIR MARCO ANTONIO GARCIA ZAVALA...A PAGARLE AL ACTOR BASILIO ZAVALA RODRIGUEZ.---

EXPEDIENTE: J7/129/2013

CAROLINA ROJAS OLVERA VS JULIAN AGUSTIN LLORENZ RUIZ. SE NOTIFICA A DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 28-01-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 10:30HRS DEL 23-04-2015 PARA UNA AUD, DE DESAHOGO DE PRUEBAS DONDE SE RECIBIRA LA PERCIAL DE ACTORA

EXPEDIENTE: J7/142/2013

ALEJANDRA CRUZ GUTIERREZ VS SERVICIOS LABORALES Y EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A PARTES EL ACUERDO DE FECHA 06-02-2015, EN DONDE SE LA ACTOR OTORGA PODER.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 11-03-2015 EN DONDE SE RECIBE SEGUNDO PAGO PARA ACTOR Y ESTA A SU DISPOSICION UNA VEZ QUE COMPAREZCA CON IDENTIFICACION OFICIAL Y VIGENTE

EXPEDIENTE: J7/180/2013

LEONARDO GREGORIO QUINTERO CHOREÑO VS SOLDADURA Y MONTAJES DE ESTRECURTAS, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 09-03-2015, EN DONDE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS A DICTAMEN

EXPEDIENTE: J7/211/2013

VERONICA RAMIREZ LICONA VS JAVIER VARGAS PEREZ SE NOTIFICA A PARTES EL ACUERDO DE FECHA 20-01-2015, EN DONDE SE DAN TRES DIAS A LAS PARTES PARA QUE MANIFEISTEN SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACION DE QUE YA NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y LAS QUE QUEDAN LOS HACEN POR SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA APERCIBIDOS QUE SE TENDRAN POR DESISTIDOS DE LA QUE NO SE DESAHOGEN Y ESTEN PENDIENTES.---

EXPEDIENTE: J7/272/2013

JUAN ALBINO GUTIERREZ ESTRADA VS ELOY FERNANDEZ ESPEJEL SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 13-02-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 01-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/517/2013

DANIEL ROLDAN AYALA VS GAMAFARMA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A CODEMANDADO SARAI BAÑOS SANCHEZ, MARIA VICTORIA DIAZ, LUCERO FLORES MENDEZ, EDGAR GARCIA PEREZ, NADIA LARA MOCTEZUMA, ILSE PAOLA FORTOSO CASTRO, Y MARTHA CASTRO CADENA EL ACUERDO DE FECHA 09-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 12:30HRS DEL 08-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/629/2013

MARIA TERESA SERRANO ZUÑIGA VS PANIFICADORA ECATEPEC, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 06-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 11:40HRS DEL 09-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.

EXPEDIENTE: J7/648/2013

RAFAEL MALDONADO ISLAS VS ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA 06-03-2015, EN DONDE SE LA ACTOR RECIBE EL DIRENRO DEPOSITADO POR CONVENIO.- SE NOTIFICA AL ACTOR ACUERDO DE FECHA 20-02-2015, DONDE SE LE PONE A DISPOSICION EL DIENRO DEPOSITADO POR DEMANDA

EXPEDIENTE: J7/470/2012

LAURA MENDOZA HERRERA VS SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANAMIENTO DE COACALCO. SE NOTIFICA A DEMANDADA LYDIA SIERRA DELAGADO EL ACUERDO DE FECHA 09-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 15-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E. O. Y A. DE P.

EXPEDIENTE: J7/176/2011

MIGUEL ANGEL ORTIZ BRAVO VS EVENTOS ESPECTACULOS LUMIKA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 19-01-2015, EN DONDE SE ACTOR AUTORIZA PAERSONA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

EXPEDIENTE: J7/474/2011

JESUS TORRES LOPEZ VS AUTOMOTRIZ LINDAVISTA, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 03-03-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 10-06-2015 PARA UNA AUD, DE C.D.Y E.O. Y A. DE P.

EXPEDIENTE: J7/455/2011

LETICIA ESCAMILLA SERRANO VS JOSE LUIS HERNANDEZ SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 26-01-2015, EN DONDE SE ACTOR SUTITUYE PODER

EXPEDIENTE: J7/604/2010

ALFREDO TAMAYO CASILLAS VS CLUB DEPORTIVO LA PERLA, A.C.. SE NOTIFICA A PARTES EL ACUERDO DE FECHA 04-12-2014 EN DONDE SE DICE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO

EXPEDIENTE: J7/976/2004

J. GUILLERMO SALVADOR DIAZ SALAZAR VS COLEGIO DE ALBA, S.C. SE NOTIFICA A ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 28-01-2015, EN DONDE SE SEÑALARON LAS 09:20HRS DEL 31-03-2015 PARA UNA DILIGENCIA DE REINSTALACION DEL ACTOR

LIC. HECTOR MACIN CABRERA
SECRETARIO DE ACUERDOS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.041

JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO

EXPEDIENTE: J.8/925/2009

ACTOR: AIDA ESPINOZA PIÑON

VS

DEMANDADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASI COMO A LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL Y ACTORA EN EL INCIDENTE LOS ACUERDOS 26/02/2015 ASI COMO LA INTERLOCUTORIA DE FECHA 03/03/2015 EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE CELEBRO LA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE NOTIFICACIONES, ASI MISMO SE NOTIFICA LA RESOLUCION DE FECHA 03/03/2015, EN LA QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES PLANTEADO POR LA DEMANDADA DE IGUAL FORMA TOMANDO EN CONSIDERACION QUE SE OFRECE EL TRABAJO A EL ACTOR EN EL PRESENTE JUICIO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALAN LAS 11:00 DEL DIA 18/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACION ASI MISMO SE SEÑALAN LAS 10:00 DEL DIA 17/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS A PARTIR DE SU ETAPA OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.8/224/2010

ACTOR: RIVERA HERNANDEZ ALDO

VS

DEMANDADA: ENVASES UNIVERSALES S.A DE C.V. Y/TROS

NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA UNICAMENTE POR LO QUE HACE A LOS CODEMANDADOS FABIOLA ANTONIA FUENTES NAFATE, ENVASES UNIVERSALES DE MEXICO, S.A DE C.V. Y VICTOR MARIO LUNA FIGUEROA ACUERDO DE FECHA 4 DE MARZO DE 2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 17/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL PERO UNICAMENTE A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA PARTE DEMANDADA CONCLUIDA ESTA ETAPA SE CONTINUARA CON OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.8/476/2011

LOPEZ SANDOVAL DANIEL LEVI

VS

ANABELLE LOPEZ PEREZ Y/TROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES INTERLOCUTORIA DECRETADA POR ESTA JUNTA EN FECHA 4/03/2015 EN EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES PLANTEADO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL PRINCIPAL POR EL RESPECTO DEL ACUERDO DE LA FECHA 4/02/2015 SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES DICHO ACUERDO.

EXPEDIENTE: J.8/106/2014

ACTOR: ARTURO VELAZQUEZ Y SANCHEZ

VS

DEMANDADO: CORPORATIVO EMPRESARIAL LIBRA, S.A DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 04/03/2015, ASI MISMO SE CITA A LA PARTE ACTORA EN SU CARACTER DE CONFESANTE EL C. ARTURO VELAZQUEZ Y SANCHEZ PERSONALMENTE, PERO Surtiendole sus efectos de notificación personal en virtud que señalo su domicilio para oír y recibir notificaciones en el municipio de Huehuetoca lo anterior con fundamento con los articulo 739 al 746 de la ley laboral apercibiendolo que de no comparecer se le tendra ficamente confeso de las posiciones que le sean formuladas y previamente calificadas de legales por esta junta y apercibiendolo al oferente de la prueba se le decretara la confension de su probanza.

EXPEDIENTE: J.8/264/2014

VICTOR HUGO FLORES VAZQUEZ

VS

RAFAEL ANGEL TAPIA CASTILLO Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA LOS ACUERDOS DE FECHAS 10/02/2015, 25/02/2015, ASI COMO ACUERDO DE FECHA 04/03/2015 ASI MISMO NOTIFIQUESE EL ACUERDO DE FECHA 04/03/2015 A LOS C.C. RAFAEL ANGEL TAPIA CASTILLO, LUIS MARTIN TAPIA CASTILLO, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO ASI COMO AL IMSS E INFONAVIT EN EL QUE SE LES HACE DE CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 25/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.8/293/2014

ORTIZ CARRIZOSA JUAN ANTONIO

VS

ENVASES UNIVERSALES DE MEXICO, S.A.P.I DE C.V Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ADMINISTRACION DE SERVICIOS TECNICOS E INDUSTRIALES DEL ENVASE, S.A DE C.V ACUERDO DE FECHA 09/03/2015 EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 04/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.8/445/2014

ABRAHAM JOSUE GONZALEZ PICHARDO

VS

UNILEVER DE MEXICO, S. DE R.L DE C.V Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 05/03/2015, EN EL QUE SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 17/03/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE COMPETENCIA.

EXPEDIENTE: J.8/815/2014

ACTOR: LUZ MARIA HERNANDEZ AVILA Y/O

VS

DEMANDADA: OPERADORA WAL MART, S DE R.L DE C.V. Y/TROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA UNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA LA MORAL GRUPO INDUSTRIAL GROMEX S.A. DE C.V ACUERDO DE FECHA 04/03/2015 EN QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 25/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.8/594/2013

BUCIO VILLEGAS GUADALUPE

VS

CASS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A DE C.V. Y/TROS

SE NOTIFICA ACUERDO DE FECHA 06/03/2015, A LA PARTE DEMANDADA JOSE LUIS SALOMON ATALA CARAM., LA FERRE COMERCIALIZADORA, S.A DE C.V., SANTIAGO DEHESA PALACIOS Y QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 19/03/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE NULIDAD DE ACTUACIONES.

EXPEDIENTE: J.8/1145/2013

ACTOR: DIMAS ROSAS SOFIA MERCEDES

VS

DEMANDADO: TERCIUM OPERADORA DE SERVICIOS, S.A DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASI COMO AL TERCERO INTERESADO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ACUERDO DE FECHA 05/03/2015, EN EL QUE SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 DEL DIA 20/03/2015, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OFRECIDA POR LAPARTE ACTORA LA CUAL SE DESAHOGARA POR ECONOMIA PROCESAL EN EL LOCAL DE ESTA H. JUNTA.

EXPEDIENTE: J.8/551/2014

ACTOR: RODRIGUEZ GRANADOS JULIO CESAR

VS

DEMANDADA: PALLETS LA ESPERANZA, S.A DE C.V. Y/TROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09/03/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 27/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.8/84/2010

ACTOR: MAXIMO VAZQUEZ REYES

VS

DEMANDADA: JOSE LUIS CASTELLANO. Y/TROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 20/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 29/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA PERICIAL OFRECIDA POR LA ACTORA EN LAS MATERIAS DE MEDICINA INTERNA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA.

EXPEDIENTE: J.8/359/2010

ACTOR: GARCIA LOPEZ HERMENEGILDO

VS

DEMANDADA: SOCIEDAD DE AUTOTRANSPORTES MEXICO CUAUTITLAN, MELCHOR OCAMPO ZUMPANGO, S.A DE C.V. Y/TROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS ACUERDO DE FECHA 05/02/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 26/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRA LA PERICIAL OFRECIDA POR LA ACTORA A CARGO DEL PERITO OSCAR JOSE RAMIREZ ROJAS EN LAS MATERIAS DE GRAFOMETRICA, DOCUMENTOSCOPICA, FOTOGRAFICA, GRAFOSCOPICA Y CALIGRAFICA, CUYA PRESENTACION CORRERA A CARGO DE LA OFERENTE, ASI MISMO SE INFORMA MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/362/2011

ACTOR: PEDRO MARTINEZ HERNANDEZ

VS

DEMANDADA: GERARDO JUAREZ GONZALEZ Y/TROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACUERDO DE FECHA 14/10/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE LA PARTE DEMANDADA NO PRESENTA A SUS TESTIGOS Y SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS ES DECIR SE LE DECRETA LA DESECCION DE DICHA PRUEBA.

EXPEDIENTE: J.8/55/2012

JUAN GONZALEZ ZALAZAR Y/TROS VS GUZTAVO DIAZ RODRIGUEZ.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 27/01/2015 EN EL QUE SE LE REQUIERE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA PARTE DEMANDADA CON FUNDAMENTO 772 Y 773 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASI MISMO SE INFORMA MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APPLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/372/2012

ISAI NESTOR CHEPI RIVERA

VS

DESARROLLADORA DE CASAS DEL NOROESTE, S.A DE C.V



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 29/09/2015 QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE TURNAN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE A DICTAMEN A EFECTO DE EMITIR EL LAUDO RESPECTIVO.

EXPEDIENTE: J.8/755/2013
ACTOR: MANUEL OVANDO NAVARRO DE LA MERCED
VS
DEMANDADA: OSCAR A. CARDONA TERRAZAS Y/OTROS
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 11/11/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 12:00 DEL DIA 09/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES. ASI MISMO SE INFORMA MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/757/2013
ACTOR: BENJAMIN GONZALEZ POZOS
VS
DEMANDADA: COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.C. Y/OTROS
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 30/09/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE TURNAN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE A DICTAMEN A EFECTO DE EMITIR EL LAUDO RESPECTIVO.

EXPEDIENTE: J.8/762/2013
ACTOR: EFRAIN CANCHOLA GONZALEZ
VS
DEMANDADA: RESIDENCIAL FUENTES DE SANTA ELENA (NOMBRE COMERCIAL)
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 24/11/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE A DICTAMEN A EFECTO DE EMITIR EL LAUDO RESPECTIVO ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO Y MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/795/2013
ACTOR: ANGEL EDUARDO HERRERA VALLEJO
VS
DEMANDADA: C&E COMPANY OF DISTRIBUTION SERVICES, S.A DE C.V.
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 14/10/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE PRECISE QUE ACCION PRINCIPAL SE ENCUENTRA RECLAMANDO ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO Y MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/805/2013
ACTOR: ESTEBAN GARCIA Y/OTROS
VS
DEMANDADA: TECNOSILATOS DE MEXICO, S.A DE C.V. Y/OTROS
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 15/10/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA A LA MISMA QUE SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE PRECISE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO RESPECTO DE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO Y MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/805/2013
ACTOR: ESTEBAN GARCIA Y/OTROS
VS
DEMANDADA: TECNOSILATOS DE MEXICO, S.A DE C.V. Y/OTROS
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 15/10/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA A LA MISMA QUE SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE PRECISE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO RESPECTO DE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO Y MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN

TOMO I AÑO XIX No. 041

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 18/11/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE A DICTAMEN A EFECTO DE EMITIR EL LAUDO RESPECTIVO ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO Y MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/831/2013
ACTOR: ARANZA RAMIRO JOSE FABIAN
VS
DEMANDADA: GEO HOGARES IDEALES, S.A DE C.V. Y/OTROS
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 18/11/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE A DICTAMEN A EFECTO DE EMITIR EL LAUDO RESPECTIVO ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO Y MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/844/2013
ACTOR: JOSE CARLOS PACHECO GÓMEZ
VS
DEMANDADA: ALEJANDRO BARONA GONZALEZ Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GUADALUPE RAMIREZ LOPEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA 05/11/2014 EN QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:00 DEL DIA 25/03 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.8/851/2013
ACTOR: PASCUAL HERNANDEZ HERNANDEZ
VS
DEMANDADA: PRUDENCIO LUIS PONCE VENEGAS
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDOS DE FECHAS 13/11/2014, ASI COMO ACUERDO DE FECHA DE 01/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE LA MISMA NO PRESENTA A SUS TESTIGOS CUYA PRESENTACION CORRIA A SU CARGO EN CONSUCENCIA SE LE DECRETA LA DECERCIÓN DE DICHO MEDIO DE PRUEBA. ASI MISMO SE INFORMA MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/871/2013
ACTOR: ANLELA FABIOLA MORALES FLORES
VS
DEMANDADA: MARIA DEL CARMEN IBARRA GUTIERREZ Y/O
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 04/11/2014 EN EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO COMPARECE A LA AUDIENCIA 04/11/2014 EN LA QUE SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DE DICHO MEDIOS DE PRUEBA. ASI MISMO SE NOTIFICA ACUERDO DE FECHA 06/11/2014 EN EL QUE LA PARTE ACTORA BAJO SU MAS ESTRICTA RESPONSABILIDAD SE DESISTE DE SU PRUEBA TESTIMONIAL ASI MISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 884 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO AFECTO DE QUE FORMULE SUS ALEGATOS EN EL TERMINO DE LOS 2 DIAS HABILIS APERCIBIDOS QUE DE NO SER MANIFESTACION ALGUNA SE LES DARA POR PERDIDO SU DERECHO PARA REALIZARLO ASI MISMO SE LE NOTIFICA EL ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN EL QUE SE INFORMA MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y 37, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCION XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/883/2013
ACTOR: ERNESTO HERRERA MARTINEZ
VS



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN-TEXCOCO

Demanda por incumplimiento de contrato de trabajo del 11 de marzo de 2015

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA RAUL RAMIREZ CARMONA ACUERDO DE FECHA 18/11/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 31/03/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION PERO UNICAMENTE EN SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION.

EXPEDIENTE: J.8/902/2013

ACTOR: JOVITA SALVADOR MENDOZA

VS

DEMANDADA: EMVAPET, S.A. DE C.V. Y/ OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 18/11/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 02/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION.

EXPEDIENTE: J.8/911/2013

ACTOR: EDUARDO QUINTANAR CHAVEZ

VS

DEMANDADA: DISPERCIONES PLASTICA S.A. DE C.V. Y/ OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA DIANA MARTINEZ HERNANDEZ ACUERDO DE FECHA 18/11/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 DEL DIA 08/04/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS ASI MISMO SE NOTIFICA ACUERDO DE FECHA 19/01/2014 EN EL QUE SE INFORMA MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/945/2013

ACTOR: ANTONIO MELECIO BERNAL

VS

DEMANDADA: ERASMO VENEGAS GODINEZ Y/ OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 06/11/2014 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE DADA SU INCOMPARECENCIA SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCION Y SE TURNAN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE A DICTAMEN A EFECTO DE EMITIR EL LAUDO RESPECTIVO ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 19/01/2015 EN LE QUE POR ESTE MEDIO Y MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

TOMO I AÑO XIX No.041

EXPEDIENTE: J.8/947/2013

ACTOR: GUILLERMO SANTILLAN SAAVEDRA

VS

DEMANDADA: ILSP GLOBAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A.P.I DE C.V

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE LE REQUIERE A LA MISMA PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO A EFECTO DE NOTIFIAR EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA Y MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/980/2013

MIRIAM HERNANDEZ ESTRADA

VS

OPERADORA TELOYUCAN, S.A. DE C. V

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 30/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 07/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES. SE INFORMA MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.8/988/2013

MARIA GUADALUPE ROSA ISELA IBAÑEZ ROJAS

VS

BUFFALO FORGE, S.A DE C.V Y/ OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 30/01/2015 EN EL QUE POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:00 DEL DIA 07/05/2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES. SE INFORMA MEDIANTE PUBLICACION REALIZADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO. 122, ACUERDO DE PRESIDENCIA TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y BOLETIN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO DE FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. REQUIRIENDO A LAS PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA (CUAUTITLAN MEXICO) EN SU AHORA DOMICILIO UBICADO EN: PLAZA COMERCIAL "LA VIA", LOCALES L 33, L 34, L 35, L 36 Y S7, AVENIDA PROLONGACION MORELOS, SIN NUMERO, COLONIA SANTA MARIA, CODIGO POSTAL 54800, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN MEXICO, EN EL ESTADO DE MEXICO DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO OCHO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLAN - TEXCOCO, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE SER OMISOS EN PROPORCIONAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE HARAN POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL QUE EMITE ESTA H. JUNTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, 739, 742 FRACCIÓN XII, 744 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARIA DEL ROCIO ESTRADA TOVAR



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX

No.041

JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE

EXPEDIENTE: J.9/25/2012

ALFONSO ANDONEGUI LÓPEZ

VS.

LACTO COMERCIAL ORGANIZADA, S.A. DE C.V. Y/OS

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 03 DE MARZO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.- ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.9/518/2013

TERESA DE JESÚS CONSTANTINO CRUZ

VS.

PASTELERÍA LA MEXICANA (NOMBRE COMERCIAL) Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 03 DE MARZO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.- ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.9/1064/2013

ORNELLA MOSCOSA HERNÁNDEZ

VS.

INDUSTRIAS DE SANEAMIENTO Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015, EN EL CUAL SE LE REQUIERE PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA A EFECTO DE NOTIFICARLA Y EMPLAZARLA A JUICIO, LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/303/2014

CRISTIAN NERI LÓPEZ ACOSTA

VS.

FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V. Y/O

SE NOTIFICA LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS. DEL 07 DE ABRIL DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.- ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J9/880/2010

LUIS HUMBERTO PALOMERA SÁNCHEZ

VS.

EXCELENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 03 DE MARZO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 26 DE MAYO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS CONFESIONALES OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CONCLUIDA ESTA SE RECIBIRÁ LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, INMEDIATAMENTE SE RECIBIRÁ LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA A CARGO DEL ACTOR, SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 27 DE MAYO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 28 DE MAYO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA, SE SEÑALAN LAS 9:00 HRS. DEL 09 DE ABRIL DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, CONCLUIDA SE DESAHOGARÁ EL COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, TODO LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.- ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.9/299/2013

HEROS ANTONIO GONZÁLEZ ROJAS

VS.

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEOLOYUCÁN (OOAPAST)

SE NOTIFICA ALAS PARTES ACUERDO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 06 DE JULIO DE 2015, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.- ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DOMICILIO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO, SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA PROLONGACIÓN MORELOS SIN NÚMERO, PLAZA COMERCIAL "LA VÍA", LOCALES L33, L34, L35, L36 Y S7, COLONIA SANTA MARÍA, CÓDIGO POSTAL 54800, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA SE REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz 11 de marzo de 2015

TOMO I AÑO XIX No.041

SECRETARIA GENERAL DE HUELGAS

EXPEDIENTE: HF2/146/2010
EMPRESA: ERNESTO ESCAMILLA MUÑOZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/303/2012
EMPRESA: FRITURAS Y EMBUTIDOS RIOS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC4BIS/31/2013
EMPRESA: ARENAS SANCHEZ ALBERTO
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4BIS/82/2014
EMPRESA: GRUPO NECS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR3/50/2014
EMPRESA: ELECTRONICA Y TRANSFORMADORES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:30 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR1/27/2014
EMPRESA: JORGE GARCIA HERNANDEZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR1/49/2014
EMPRESA: CLUB DE GOLF VALLE ESCONDIDO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:30 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF4/157/2014
EMPRESA: JOAQUIN GUERRERO ZARATE
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:30 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF3/232/2014
EMPRESA: AVES IDEAL, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 09 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR1/45/2012
EMPRESA: PROMOTORA E INMOBILIARIA DE ABASTOS TULTITLAN, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR4/47/2012
EMPRESA: MIGUEL ANGEL TOVAR SANCHEZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:15 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF2/122/2010
EMPRESA: ALICIA AIRAM ACEVEDO GONZALEZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:15 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF2/152/2012
EMPRESA: CENTRAL DE ABASTO TULTITLAN, A.C.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 09 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC4/38/2014
EMPRESA: AD. DISPLAY, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE MARZO DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR3/46/2013
EMPRESA: GRUPO INDUSTRIAL GM, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DIA 07 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/68/2012
EMPRESA: ELOY RAMOS AMADOR
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:15 HORAS DEL DIA 07 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC2/31/2014
EMPRESA: E-COAT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 09 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF2/202/2014
EMPRESA: JAIME PASTOR GARCIA
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 08 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC3/45/2012
EMPRESA: GRUPO COMERCIAL AMORI, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 07 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR3/69/2012
EMPRESA: INDUSTRIAS DEUTSH, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 07 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF2/778/2014
EMPRESA: MARIA ELENA MURILLO ZIRANDA
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 08 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HC2/33/2014
EMPRESA: CENTRO DE ESTUDIOS JUAN BAUTISTA, A.C.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:45 HORAS DEL DIA 06 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HR3/22/2014
EMPRESA: REPRESENTACIONES TURISTICAS HISPANO MEXICANAS, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:45 HORAS DEL DIA 08 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF2/158/2014
EMPRESA: SERGIO GARCIA JIMENEZ
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:15 HORAS DEL DIA 10 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTE: HF1/234/2014
EMPRESA: SANGREG CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 10 DEMARZO DE 2015 EN DONDE SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL DE 2015 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION EN EL PRESENTE CONFLICTO.

EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS:

- HF4/296/2011
- HR4BIS/64/2014
- HR1/92/2014
- HR2/100/2014
- HF3/244/2013
- HR4/118/2014
- HR3/88/2014
- HF3/8/2014
- HR1/121/2014
- HR1/41/2014

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
KAREN MARTINEZ ARROYO